

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 23 de junio de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año XI.—Num. 2.480.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

VIRGEN DE LA VEGA

ESTABLECIDO EN BENAVENTE
INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA

Están abiertas las clases de preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, y las de repaso de las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo septiembre.

Pídanse detalles y reglamentos al Director del mismo.

CERVANTES, 27, BENAVENTE

LA MENDICIDAD

Escribimos sin grandes ilusiones de ser atendidos.

Hemos escrito tantas veces de lo mismo, inutilmente!

Pero es nuestro deber.

La mendicidad en Zamora es una plaga insuperable.

Eso de ver a diario las verdaderas y las mentidas llagas sociales a la puerta de la casa, de la iglesia, del casino, del café, en todas partes, es ya demasiado.

Y no es que la sociedad, los individuos que la forman, ni las Corporaciones que la representan, deban mantenerse sordas a la desgracia. Muy al contrario; es un deber atender al desvalido, curar sus males físicos y morales, remediar su desgracia.

Pero todo ello puede hacerse y se hace en otra forma. No es preciso para hacer el bien que nos enseñen el mal con toda su desnudez; no es necesario ver la miseria para remediarla; no es indispensable soportar peticiones insistentes, unas justificadas y otras no.

Por eso la mendicidad es ya sólo legado de los pueblos de costumbres arcaicas, en los que la civilización no ha lucido por completo todas sus galas.

En Londres no existen mendigos; comisiones de personas piadosas recorren las vías públicas por la noche y recogen en los asilos a los que tienen «apariencias» de tales; en París tampoco se mendiga en la vía pública. En España, fuera de Zaragoza y Bilbao, en casi todas partes se pide limosna.

Sevilla intentó suprimir la mendicidad por iniciativas de su Alcalde. Granada, también lo ha intentado; no sabemos si la idea habrá triunfado en estas poblaciones.

¿Por qué aquí no se piensa en lo mismo?

El Ayuntamiento, ayudado de las demás autoridades, debe iniciar la campaña.

Los pobres que no sean hijos de Zamora deben ser conducidos a sus pueblos; los que lo sean, debe prohibírseles mendigar en la vía pública por completo.

Para socorrerlos y ampararlos, hay medios sobrados: crear asilos donde recogerlos, darles de comer y hasta vestirlos.

Estos asilos los costearían todas las Corporaciones y los particulares por suscripción mensual.

Ahí lanzamos la idea, por si hay quien la recoja.

No queremos hacer un imposible, sino lo que prácticamente se hace en el extranjero y en algunas provincias españolas.

Información política del día.

LA CRISIS

En las entrevistas que el señor Montero Ríos celebró anoche con los presidentes de los Cuerpos legislativos les habló de las dificultades que él creía encontraría para obtener la autorización, permitiéndole una prórroga prudencial del presupuesto de 1903 y 1904, que es el que en la actualidad rige.

El señor Villaverde entendía que la prórroga era anticonstitucional; pero no tenía para qué ofrecer reparos a ella, desde el momento en que él se consideraba obligado a dar facilidades a la Corona, y así lo hizo constar el señor Montero Ríos.

Las dificultades con que pudiera tropezarse las habrá tenido en cuenta el señor Montero Ríos, cuando se ha decidido de la manera más terminante a proceder a la disolución de las Cortes actuales.

Las actuales Cortes no volverán a abrirse para nada.

La Gaceta hará público el decreto de disolución.

Los nuevos presupuestos serán presentados al Congreso en octubre ó primeros de noviembre.

Para nadie es un secreto que el señor Moret está resuelto a apoyar fuera del Gobierno; aunque a su lado, la situación que se forme; esta mañana manifestó sinceramente al señor Montero Ríos que él ayudará con toda lealtad al Gabinete de concentración liberal democrática que haya de aprobar el Monarca.

El señor Moret ha dado en esta ocasión plenas é inequívocas pruebas de abnegación y patriotismo al estimar que en las circunstancias actuales y obligados los hombres públicos a cumplir sus deberes con el país y la Corona, ni podían los liberales volver la espalda, ni quería él reclamar nada que con puestos en el Gabinete se relacionase, puesto que lo que a todos sus amigos importa es la encarnación y realización de sus ideas en el programa ministerial.

Estamos en momentos de concordia. A estas nobles consideraciones y al deseo de que no se quebrante en lo más mínimo el instrumento de gobierno a que la Corona confía los destinos del país, obedecen el pensamiento y el propósito del señor Moret de no hablar si quiera de personas para la combinación ministerial. Luchas de cargos son luchas personales, y hay que huir del «Divide y vencerás.»

La actitud, pues, del señor Moret, es perfectamente clara y leal.

A las ocho y media de esta mañana tuvo el señor Montero Ríos una interesante conferencia con el señor Moret.

En esas primeras horas confiaba el señor Montero en que no le sería difícil llevar esta misma tarde a Palacio la propuesta de todos los nuevos ministros.

No ha visitado al fin el señor Montero Ríos al jefe de la minoría republicana.

La autorización que el señor Montero deseaba pedir a las actuales Cortes la pedirá a las que se elijan en septiembre y se constituyan en octubre próximo.

La disolución de las presentes se efectuará en agosto.

El plan parlamentario parece no discrepar de lo que anuncian los periódicos de la mañana.

En la primera quincena de noviembre se discutirá el Mensaje, y quedará un mes ó poco más del presente año para aprobar la autorización que el Gobierno necesitó y para comenzar a discutir el proyecto de presupuestos de 1906.

El nuevo Gobierno.

Hasta mañana no se puede decir de un modo definitivo quiénes compondrán el nuevo Gobierno. Adelantaré, sin embargo, algunos nombres, con el propósito de traducir en términos concretos referencias vagas; pero que tienen certidumbre bastante para entregarlas a la publicidad.

Parece seguro que la cartera de Gracia y Justicia la desempeñará don Joaquín González de la Peña, presidente de la Sala tercera del Supremo.

Se trata de una persona que no tiene ninguna historia política; pero en la cual se ha fijado el señor Montero Ríos por su competencia jurídica y por parecerle con las mejores aptitudes para desarrollar en el poder las reformas del Poder judicial del presidente del Consejo, de las cuales hace cuestión de honor el nuevo jefe del Gobierno.

El hijo del señor Montero Ríos, don Eugenio, visitó ayer al señor González de la Peña para recabar su concurso, en caso de ser necesario en el nuevo Gabinete, y el señor González de la Peña accedió a ello, declarando que no tenía ningún género de compromisos políticos; pero que sus ideas fueron siempre liberales.

La cartera de Gobernación se la reservaba el propio presidente del Consejo; pero desistiendo a indicaciones a que no fué ageno el señor Canalejas, dícese que la confía a quien iba a nombrar subsecretario, al señor García Prieto, eminente abogado y orador parlamentario de probada elocuencia, hijo político del jefe del Gobierno, quien le indicó como subsecretario para que le ayudase en los ímprobos trabajos del ministerio, persona de toda su confianza y además de reconocidas y notables dotes.

Para Hacienda, la designación que se indica es la del señor Urzáiz; para Guerra, la del general Weyler; a Estado se supone que irá el señor duque de Almodóvar; a Agricultura, el conde de Romanones; a Instrucción pública, el señor Mellado, el ilustre y conocido periodista, y a Marina, el señor Villa nueva. Estos son los nombres que hasta la hora presente se juzgan

como seguros. Repito que al lanzarlos a la publicidad lo hago sin declarar de un modo resuelto que ellos sean la lista definitiva del nuevo Gobierno.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

Festividad del Santísimo Corpus Christi.

Ostenta el sol su disco soberano desde el altivo centro de su esfera; del imperio estival es mensajera la deliciosa brisa del verano; su regocijo muestra el pueblo ufano alfombrando de flores la carrera, y extiende augusta la marcial bandera el rojo y gualdá del blasón hispano. En carroza triunfal la hostia sagrada, divina majestad de la pureza, dentro de áureo viril va inmaculada; la multitud ante ella prosternada bendice al Creador, cuya grandeza se ve en el Universo reflejada.

Ya sienten el hierro.

En nuestro número anterior dimos cuenta de un suceso desagradable surgido en la alcaldía la mañana del miércoles, entre el señor Rubio y el Director gerente de la Empresa inglesa que abastece de aguas a Zamora.

Como estimamos de importancia extraordinaria para los buenos zamoranos todo aquello que tenga relación con la Empresa de aguas, hemos procurado informarnos de las causas que dieron origen al disgusto, y aunque el señor Alcalde se ha encerrado en una reserva, en nuestro sentir exagerada, sin duda para atenuar la gravedad de la exigencia injusta sostenida por el señor Greenhill, representante de la Empresa; de todos modos, hemos podido traslucir lo bastante para informar de él a nuestros lectores.

El disgusto entre el alcalde de Zamora y el señor Greenhill, provocado por este, con su exigencia ridícula de que el Ayuntamiento había de pagar, además de la escritura de contrato últimamente celebrado, una copia para la Empresa, extendida en el papel sellado correspondiente, y autorizada por el notario, es, a nuestro juicio, una disculpa torpe de que quiere valerse el señor Greenhill, para atemorizar a nuestros édiles; en ningún caso podemos estimar que la negativa del alcalde fuese causa bastante ni siquiera disculpa para el suceso del miércoles.

Efectivamente; hemos visto y sufrido como vecinos de Zamora que somos, muchas exigencias por parte de esa Empresa, y hasta tenemos no pocas pruebas de su tiranía para con este desgraciado pueblo; pero aun siendo todo esto verdad, no acertamos a explicarnos satisfactoriamente el que el señor Greenhill haga surgir, por una bagatela, un nuevo conflicto, negándose a firmar el contrato que él mismo estableció con los representantes de este pueblo, cumplido en todas sus partes por el Ayuntamiento de Zamora, desde el mismo día en que fué puesto en vigor. ¿Qué fines prácticos ó favorables a los intereses de esa Empresa persigue el señor Greenhill, con su actitud de hostilidad, y negándose a firmar ese documento como es su deber?

Pero no; no es la negativa del alcalde de Zamora la que ha dado

lugar a esa actitud de irascibilidad y molestia en que se ha colocado el representante de la Empresa de aguas con nuestro Ayuntamiento: después de todo, la ley determina clara y taxativamente a quien corresponde satisfacer esos gastos, y no sería prudente dar ocasión a nuevos disgustos mediante interpretaciones interesadas ó caprichosas.

Lo que ha sacado de sus casillas al señor Greenhill, es, el saber de un modo cierto y positivo que el pueblo de Zamora, sufrido y explotado sin consideración por esa Empresa, está dispuesto a renunciar sus caros y malos servicios, y a no aguantar más sus insuperables exigencias.

Esta, y no otra, es la causa de la actitud desesperada y provocativa del señor Greenhill.

Pero nosotros, que lo hemos advertido oportunamente, aplaudimos la actitud dignísima en que se colocó el señor Alcalde, y a la vez nos felicitamos, con verdadera efusión, de poder sumar a las muchas sufridas, una exigencia más de la Empresa de aguas contra el pueblo de Zamora.

Adelante, señor Greenhill; la hora de las reivindicaciones ha llegado, y no tardarán ustedes mucho tiempo en sentir de cerca los efectos y resultados de su interesado y odioso proceder.

Contra los Consumos

El señor Zulueta, en una asamblea celebrada en Barcelona, ha logrado condensar en la fórmula siguiente las aspiraciones y tendencias de todos los gremios y fuerzas vivas de Barcelona, y que será la bandera que se tremole por toda España, la única solución salvadora para llegar a la supresión del impuesto de consumos.

En las diez bases siguientes descansa toda la solución, que fueron aprobadas por 180 votos.

Prescindir en absoluto de la creación de nuevos impuestos.—Supresión del cupo de Consumos que los Ayuntamientos pagan al Estado, sustituyendo su importe por economías en el presupuesto.—El Estado cederá al Municipio la contribución urbana y se encargará del pago del contingente provincial y de la enseñanza. Los Municipios dejarán a cargo del Estado los consumos y arbitrios municipales.—Los Municipios establecerán conciertos gremiales con el Estado.—Al efecto se formarán Cámaras gremiales.—Las Cámaras concertarán con el Estado el pago de lo que el Municipio debe pagar.—Serán exentos de pago el vino, carne y harina.—La Cámara gremial se encargará de la cobranza de cédulas personales.

Estas bases, serán comunicadas a todos los Municipios y entidades de España.

RUSIA Y JAPON

San Petersburgo 22.

Telegrafían de Tokio al Slavo que un destacamento japonés compuesto de 5.000 hombres de infantería y varias piezas de artillería de campaña se extienden hacia Tchontzamy.

Londres 22. Dicen de Tokio al Daily Mail que el frente del ejército japonés se extiende hasta Henzan, atravesando toda la frontera cercana hasta la Mongolia.

San Petersburgo 22. El corresponsal de la Novoe Vremia en Tont Chon-Line continúa representando á los rusos en los telegramas que dirige á su periódico como animados de excelente espíritu y ocupando tan magníficas posiciones, que Rusia tiene grandísimo interés en continuar la guerra.

San Petersburgo 22. El general Linievitch telegrafía al emperador que cerca de Liao-Yang Chen-Paun, uno de sus destacamentos ha sostenido un combate con el enemigo.

Añade que el citado destacamento ha ocupado dicha localidad, después de desalojar á los japoneses.

San Petersburgo 22. Según informes recibidos de Corea, anuncian que el enemigo avanza hacia Kongchen y Monsan.

Un despacho dirigido al Zar por el general Linievitch, dice que la situación no ha cambiado.

San Petersburgo 22. El corresponsal del Russ en Gauntchouline telegrafía que tres destacamentos japoneses avanzan hacia el noroeste de la Corea.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de los concejales señores Sánchez, Muñiz, Folgado, Alonso Martín, Nieto, Arribas, Rodríguez Ramos, Alonso Redoli, Conde, Cardenal, Falcón, Calonge, Fernández Pastor y Alvarez, el miércoles por la noche celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á los

Ruegos y preguntas. El señor Calonge se queja de que la Empresa de aguas, sin tener derecho para ello, cierra por las noches las fuentes automáticas, y ruega á la alcaldía que la obligue á que permanezcan abiertas.

El mismo señor Concejil pone en conocimiento de la Corporación, que según sus noticias, el ingeniero director de dicha Empresa ha visitado el juzgado de instrucción, con el fin de hacer una información posesoria del terreno que ocupa la línea de conducción de aguas en el interior de la ciudad.

Asuntos de oficio. Recibido por la jetatura de Obras públicas el nuevo trozo de carretera desde la Glorieta á la calle de la Amargura, se acuerda autorizar á la presidencia para conceder, además de las gracias, una gratificación á don Antonio Iglesias por la dirección de las obras.

Se concede amplias facultades á la Presidencia para gestionar con el industrial señor Marin la construcción del chalet en el paseo de la Glorieta, mediante la explotación, por tiempo determinado.

Por unanimidad se acordó conceder 15 días de licencia al alcalde señor Rubio Gutiérrez.

Por el señor secretario se dá cuenta de una carta de la viuda de don Francisco Silvela dando las gracias á la Corporación por el pésame recibido, y de la invitación para concurrir á la procesión del Corpus.

El señor alcalde explica á sus compañeros lo ocurrido en la mañana del mismo día con la representación de la Empresa abastecedora de aguas de la población, con motivo de firmar el convenio concertado en 27 de noviembre de 1900,

entre aquella Sociedad y el Ayuntamiento, suceso del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Según manifestación de la presidencia, parece ser que el señor Greenhill está molesto porque Zamora trata de defender sus intereses.

Acto seguido, el señor secretario dá lectura al acta notarial levantada por el doctor señor Firmat y Cabrero, de haberse negado á firmar la escritura el representante de la Empresa de aguas, así el Ayuntamiento no abonaba los gastos de una copia de la escritura en papel competente, pretensión á que se opuso la presidencia por entender que no había derecho á ello.

El señor Rubio manifestó que participaban de la misma opinión el abogado de la Empresa y el secretario de la Corporación.

El señor Cardenal opina que la presidencia representó al Ayuntamiento admirablemente, interpretando al pie de la letra la ley hipotecaria y solicita se le dé un voto de confianza.

La Corporación así lo acuerda.

Orden del día. Previo informe de la comisión especial, se acordó conceder 32 sepulturas al Cabildo Catedral, en cambio de los 30 nichos y el osario que poseía en el Cementerio de San Atilano.

Se aprueba una relación de obras por administración.

Por el secretario se dá lectura á la resolución gubernativa, revocando el acuerdo de la Corporación municipal, por el cual se destituyó del cargo de auxiliar del Laboratorio municipal al señor Domínguez Guerra, por haber sido nombrado médico titular de Torres del Carrizal.

La presidencia dice que por dignidad la Corporación debe entablar recurso contencioso administrativo contra la resolución del señor Gobernador, corriendo los gastos que se originen de su cuenta ó de los concejales que deseen unirse.

El señor Arribas se opone á que prevalezca la opinión del señor Rubio, por entender que la separación del señor Domínguez Guerra y el nuevo nombramiento no se hicieron con arreglo á lo que dispone la instrucción de Sanidad.

El señor Calonge defiende la proposición del señor Rubio.

El señor Arribas rectifica, y la presidencia pide por favor á los concejales que atiendan su ruego.

Procédese á votar y se acuerda por once votos contra cuatro alzarse de la resolución, pagando los gastos los concejales que acordaron el recurso.

La Corporación se dió por enterada de haber sido desestimado el recurso interpuesto por don Ildefonso Brioso, contra el nombramiento de secretario de la Corporación.

Se acuerda que las Comisiones de Sanidad y Hacienda, informen sobre el servicio de la limpieza pública.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

Notas agrícolas.

Gema, 20.—El temporal de lluvias perjudica los sembrados, que están hermosos. Trigo 14 pesetas fanega; cebada 10; centeno 11'50 y vino tinto 2'50 pesetas cántaro.

Arrabalde 20.—Cosecha de lino y granos regular. Trigo 5 pesetas hemina (16 litros); cebada 3'50; centeno 4 y garbanzos 14.

Cañizo 20.—En toda clase de productos agrícolas se espera buena cosecha. Trigo 13'50 pesetas fanega; cebada 11 y vino tinto 3'50 pesetas cántaro.

Cañizal 20.—Campos hermosos.

Hay 10.000 cántaros vino tinto 11' á 2'50 pesetas los 16 litros.

Fermoselle 20.—Viñas poco fruto y cosecha de cereales buena. Trigo 13 pesetas fanega; centeno 11; cebada 9'50, y vino tinto, 3'50 pesetas cántaro.

Revellinos 20.—Las cosechas de cereales y vino tienen regular perspectiva. Trigo 13 pesetas fanega; cebada 9; garbanzos 30 á 40; vino 3 pesetas cántaro y lana sucia 15 pesetas arroba.

Los crímenes del huerto del Francés.

El abogado don Juan Romero Martínez, defensor del procesado Aldije (a) El Francés, acusado como autor de los crímenes cometidos en su huerto, tristemente célebre, ha presentado el escrito de conclusiones provisionales á la Audiencia de Sevilla.

En éste dice que El Francés lo único que hizo fue entregar las llaves para entrar en su huerto á Muñoz Lopera, para que éste y sus amigos pudieran jugar á los prohibidos en aquél durante la madrugada, y concluye su escrito diciendo que su defendido no es autor de ningún delito, pidiendo, por tanto para éste la absolución.

La vista de esta causa se celebrará en el próximo mes de septiembre.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Los directores de la Crónica del centenario del Don Quijote, don Miguel Saua y don Pablo Becerra, nos ruegan supliquemos á todos aquellos señores de un modo más ó menos directo, hayan tomado parte en las fiestas celebradas en esta población, conmemorativas del tercer centenario de la publicación del «Quijote», se sirvan facilitarles toda clase de datos relacionados con las mismas, de modo que esta provincia figure dignamente en el preminente lugar que le corresponde en las crónicas que á la descripción de sus fiestas se publicarán en dicha obra.

Redacción de la Crónica del centenario del Don Quijote, Conde Duque 8, Madrid.

Se ha publicado el 2.º cuaderno de la importantísima obra Crónica del centenario del Don Quijote que tan éxito de librería viene obteniendo en toda España.

En este cuaderno, en el que se sigue insertando la interesantísima biografía de Cervantes, escrita por el doctor académico don Martín Fernández de Navarrete, se publican entre otros originales artísticos copias fotográficas de las estatuas erigidas á Cervantes en España, varias vistas de Alcalá, la partida de bautismo del príncipe de los ingenios, la pintura y Don Quijote, reproducción de cuadros de Ferrant, Hispaleto Gisbert, Moreno Carbonero, etc.

Precio del cuaderno: una peseta. Administración, Conde Duque 8, Madrid.

Nuevo Mundo

Es verdaderamente notable el número de la presente semana de esta revista, la cual publica notas gráficas interesantísimas de los siguientes asuntos de actualidad:

El infante don Alfonso, caballero de Calatrava.—Los restos de Ríos Rosas.—El Congreso Eucarístico de Roma, Pío X en la silla gestatoria.—Detalles del atentado contra el rey en París.—Congreso agrícola internacional en Roma.—La inclusión por dentro.—El concurso hípico de Barcelona.—La Iglesia de Santa Cristina.—Un Cristo célebre.—La feria de Córdoba.—Recuerdos del

viaje del rey á París don Alfonso XIII en el tiro de pichón.—El cultivo de las rosas.—Sociedad contra el ganado híbrido.—Asesinato de un ministro en Grecia, etc., etc.

NOTICIAS

Sabemos de una manera cierta, y lo publicamos con alegría por el honor que encierra para Zamora, que tan pronto como regrese de una corta expedición el señor Rubio, se procederá á la formación de una sociedad de zamoranos para abastecer de aguas á la población.

Los trabajos preliminares se están llevando á cabo con extraordinario éxito.

Se nos asegura que para los días 23 y 25 de julio se están organizando dos espectáculos taurinos, que se celebrarán en esta plaza de toros.

El baile que esta noche se celebre en la favorecida sociedad Círculo Mercantil é Industrial, será un acontecimiento dada la animación que reina entre el elemento joven.

El salón de batacas de nuestro coliseo se hallará profusamente iluminado y una brillante banda orquesta hará las delicias de los concurrentes.

Por falta de espacio no damos hoy cuenta de las sesiones y el banquete celebrado ayer por los médicos titulares de la provincia, con ocasión de la venida del señor Almarza.

Ya lo haremos con la extensión compatible con el exceso de originales de estos días.

El Boletín Oficial del miércoles publica los nombramientos de fiscales municipales para toda la provincia.

En el correo de Medina ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Puebla de Sanabria, don Fabriciano Cid Santiago.

Sea bien venido.

En la farmacia de don Tomás Tomás se hallan á disposición de los señores Médicos, tres frascos de suero antidiftérico que se facilitarán gratis al primer facultativo, que bajo su palabra ó su firma garantice que los emplea en el tratamiento de un niño pobre.

En el tren mixto de esta mañana salió para Madrid y Haro el doctor Almarza.

El ex ministro de la Gobernación, señor González Besada, ha autorizado á siete Municipios, que lo han pedido, para que establezcan tahonas reguladoras y reglamenten sus mataderos y mercados, con arreglo al decreto respectivo á los mismos que hace poco se publicó.

En el pueblo de Corrales se han vendido últimamente 120 cántaros de vino tinto á 12 reales cántaro.

La proposición Nougés, que venía á dar al traste con los desastrosos efectos de la Ley de alcoholes, no mereció los honores de ser votada por más diputados á Cortes de esta provincia que los señores Requejo y Cid.

Los comentarios háganlos aquellos á quienes interesa la su presión del ruinoso impuesto.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Table with 2 columns: Animal type and quantity. Rows include Vacas (1), Terneras (7), and Corderos (11).

Con la solemnidad y aparato de costumbre, á las cinco de ayer tarde salió de la Catedral la procesión del Corpus.

Formaron en la procesión los colegiales, clero parroquial, tribunal eclesiástico, Cabildo Catedral y comisiones civiles y militares.

Cumpliendo el mandato de S. S. Pío X, á la procesión no asistieron imágenes, luciendo solamente el «Carro Triunfante», mañífica joya de arte, en la que va colocado el Santísimo Sacramento.

Presidió el general señor Morales y el alcalde señor Rubio.

Al acto asistieron fuerzas del regimiento Toledo.

SE VENDE

A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatro Liceo Zamorano; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales, (Procurador).

Calle de San Andrés, Zamora.

Libramientos á satisfacer el día 24 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Table with 2 columns: Position and Pesetas. Rows include Administrador de loterías (5071 12), Caja depósitos (151 60), Natalio Barrón (20.500), and Habilitado carabineros (16).

El arqueo verificado hoy en la depositaria municipal, dió un resultado de 17.369 pesetas 12 céntimos.

La Dirección de Obras públicas de esta provincia se ha encargado de la conservación del trozo de carretera, construido desde las Glorietas á la calle de la Amargura.

Aún no ha sido remitido al ministerio de la Gobernación, el recurso interpuesto por los vecinos de Folgoso, Santa Cruz de los Cuérragos y Villarejo, contra el acuerdo de la Diputación, trasladando la capitalidad á Manzanal de Arriba.

En la sesión que el lunes celebre la corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Informe á una instancia para obras, en la casa número 6 de la calle de Sotelo.
2.º Idem de otra, de don Tomás Almena, en petición de terrenos.
3.º Idem á otra de varios vecinos pidiendo la construcción de una alcantarilla, en la calle de la Rua.
4.º Idem á otra para acometer al alcantarillado de la calle de Santa Clara la casa del Gobierno Militar.
5.º Actas de recepción de obras de las alcantarillas de Santo Domingo, Malcocinado y kiosco cica de la Plaza de Santa Ana.
6.º Cambio de dueño de una sepultura.
7.º Dictamen de cuentas.
8.º Relaciones de obras por Administración.

ACADEMIA

Preparación en Matemáticas y Partida doble por licenciados en Ciencias. * * * * *

Calle de Santiago, núm. 8.

El representante del ministerio de la ley, ha retirado hoy la acusación que mantenía contra Felipe Garrote, vecino de Tardobispo, por detención arbitraria.

Hoy se ha encargado de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Joaquín Muñiz Arribas.

El Gobernador civil señor Fernández Vicente ha presentado la renuncia del cargo.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Entrala para construir un cementerio.

Por este gobierno se ha concedido autorización a doña Antonia Bermejo, vecina de Toro, para trasladar los restos mortales de su primer marido don Jorge Calvo y los de su hijo, del cementerio viejo al recientemente construido en aquella capital.

SURTIDOS INMENSOS en cefros y toda clase de artículos para la confección de camisas. Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, a precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA!

Por Real decreto del ministerio de la Guerra, inserto en la Gaceta, se dispone que en lo sucesivo en las escalas de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos del ejército, se adjudiquen al ascenso todas las vacantes que ocurran en los diferentes empleos que las componen, amortizándose solamente las de la última categoría.

La banda del regimiento Toledo interpretará esta noche, en el paseo de la Glorieta, de diez a doce, el siguiente

- PROGRAMA**
- 1.º Paso doble, el Manitas.—L. Larrea.
 - 2.º Polka, Pura.—Berdio.
 - 3.º Rapsodia Bretona.—Saint-Saëns.
 - 4.º Fantasia Militar, En el Campamento.—Juarraz.
 - 5.º Los Patinadores, Vals Boston.—C. Weslloy.
 - 6.º Paso doble, El Regio enlance.—G. A. L.

AUDIENCIA
Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto; procesado, Manuel Alvarez; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Fiscal; abogado, señor Luelmo; procurador, señor Arranz; testigos, tres

Ha sido cerrado al paso para el tránsito de carruajes y caballerías, la carretera de la Glorieta a Santa Clara.

¡A CALZARSE!

Ya llegaron los 20 005 pares de botas y zapatos de lona, que la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, ha recibido, para caballero, señora y niño. Grandes existencias en alpargatas de todas las clases y formas. Precios especiales para cantidad. Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios. Todo verdad, nada de charlatanería.

GONZALEZ

Nuestro apreciable amigo don Eduardo Alfageme, ha sido nombrado director de la importante Compañía de contra seguros La Ibérica, en la capital y su provincia, por renuncia de don Narciso Puig. Muchas prosperidades le deseamos en tan benéfica compañía.

El día 1.º del próximo julio, a las once de la mañana, se celebrará en la casa cuartel de la guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de esta comandancia a los infractores de la ley de caza.

El juez de instrucción de Puebla de Sanabria, ha terminado el suma

rio que se instruye por suicidio de Dolores Vega García, vecina de Rioconejos.

Por este gobierno civil se ha oficiado al alcalde de Castrogonzalo, para que abone a don Froilán F. Silva las dietas que le adeuda aquel ayuntamiento por visitas giradas a los ganados.

Para informar dos expedientes sobre establecimiento de pieles verdes, en las afueras de esta capital, ha sido convocada para el día 26 del actual la Comisión municipal de Higiene.

LIQUIDACION de sombrillas, abanicos, bastones y corbatas. Precios de fábrica en calzado, guantes y demás artículos de temporada.

ARACIL. Renova, 4.

ULTIMA HORA

Madrid 23.

Desórdenes en Rusia.

Dicen de Varsovia que ayer ha ocurrido una grave colisión entre la tropa y los socialistas. La multitud, compuesta de más de dos mil personas, fué detenida en la calle Lagenniki por un destacamento de cosacos que intentó dispersar a los manifestantes. Estos en vez de obedecer, comenzaron a hacer fuego. Los cosacos cargaron. Han resultado dos personas muertas y 36 heridas, varias de ellas gravemente.

Madrid 23.

La rendición de Port-Arthur.

Se asegura que la comisión encargada de examinar las condiciones en que se realizó la rendición de Puerto-Arturo, ha dado a conocer su dictamen. Este considera que la entrega de dicha plaza ha sido motivada por razones que la justifican.

Madrid 23.

Descarrilamiento.

Telegrafían de San Sebastián que en Armaiztegui, ha ocurrido un descarrilamiento, resultando heridos cinco viajeros.

Madrid 23.

Pánico en Francia.

Los últimos despachos que se reciben de París, dicen que en la Bolsa cundió ayer terrible pánico motivado por los rumores circulados de que se había agravado la cuestión franco-alemana, sobre Marruecos.

El presidente del Gobierno, Mr. Rouvier declaró que los rumores eran injustificados. Madrid 23.

Escándalo taurino.

Dicen de Guadalajara, que en la plaza de toros de aquecapital, ocurrió ayer tarde gran alboroto con motivo de haber sido cogidos los espadas y un banderillero.

Enterado el público de que los compañeros de los heridos se negaban a seguir toreando por ser el ganado grande y de respeto, saltó al redondel con el fin de lynchar a los toreros.

Madrid 23.

A la cárcel.

Participan de Guadalajara, que para calmar los ánimos del público que asistió a la corrida de ayer, el Gobernador civil dió orden de que todos los toreros ingresaran en la cárcel a disposición del juzgado.

También ordenó la devolución del importe de las localidades.

Ofrecimiento.

Parece ser, que descontado el nombre del señor Duque de Almodovar para la cartera de Estado, esta ha sido ofrecida al señor Sánchez Román.

Cartera rechazada.

Por declaraciones de un personaje afiliado al partido liberal, se sabe que el señor Duque de Almodovar del Rio, ha rechazado la cartera de Estado que le ofrecía el señor Montero Rios.

Altos cargos.

Aún no se conoce definitivamente el nuevo ministerio y ya se hacen conjeturas sobre las personas que han de ocupar los altos puestos.

Indicase para la embajada del Vaticano al marqués de Ayerbe y para la presidencia del Banco Hipotecario al señor Danvila.

El nuevo Gobierno.

A la hora convenida, (nueve y media), llegó a Palacio el señor Montero Rios.

De corta duración fué la conferencia que tuvo con el Monarca, y al salir manifestó que S. M. el Rey había prestado su aprobación a la siguiente candidatura:

- Presidencia.—Montero Rios.
- Guerra.—Weyler.
- Gracia y Justicia.—González de la Peña.
- Marina.—Villanueva.
- Gobernación.—García Prieto.
- Hacienda.—Urzáiz.
- Instrucción pública.—Mellado.
- Obras públicas y Agricultura.—Romanones.
- Estado.—Sánchez Román.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA

Se hace de la casa número 18, situada en la calle de la Feria. Para informes, calle de la Rúa, estereria de Francisco Monrabal.

ANUNCIO

Se venden en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día 25 del corriente, a las once de la mañana en el despacho del procurador de Zamora, don Agripino González Queipo, las fincas siguientes:

- Una casa en el pueblo de Fresno de la Ribera.
 - Una viña en término de Toro a Marialva la Baja de 1.000 cepas.
 - Otra tierra al mismo término y camino de Toro, y otra tierra en término de Fresno al rumiante, de cabida de seis fanegas.
- Estas fincas fueron de la propiedad de José Franco; hoy son de José Blanco, vecino de Entrala. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan en el despacho de dicho procurador. Zamora, 19 junio 1905.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 19, en la Plaza de Fray Diego de Deza (frente al mercado de abastos).

Informará en la misma, su dueño, Manuel Santos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

en Y principales del mundo.

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, a precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construídos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrac las muelas por la anestesia local.

SE VENDE a voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales a propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO
Fábrica de Pastas finas para sopa
especialidad en las italianas
(movida por electricidad)
LAGUNA Y LEYRADO
BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, da-geles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia a su elección.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios.

Los precios por consultas anticipadas se piden.

LA CHAMPION
GRAN ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA
OTEIZA Y LOMA

Máquinas Segadoras, Atadoras y Gavilladoras CHAMPION la más ligera y simplificada de cuantas se conocen. Rastreros, Guadañadoras para una y dos caballerías, Trilladoras CARDEGNOSE, Aventadoras, Sembradoras FAVORITE. Arados de todas clases, Gradas, Cultivadores, Rodillos, Afiladoras etcétera, etcétera.

Único representante de las provincias de Valladolid, Zamora Burgos y Salamanca,

PEDRO ALONSO SERRANO
Calle de San Juan núm. 21.—(Junto a la Administración de Correos.)
MEDINA de RIOSECO

No comprar sin visitar esta casa, que dará catálogo gratis a quien lo pida.

CURA DEL ESTÓMAGO El Dagli Remedio Gaucho cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El Dagli Remedio Gaucho alivia cual rayo y cura siempre. Pidase el Dagli á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Paralisis, Epilepsia, Neurastenia,

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro, es el Tónico Koch, á 9 pesetas irasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal, al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

PADECE EL QUE QUIERE

DOLOR REUMÁTICO, NERVIOSO Y GOTOSO con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia las primeras fricciones, es el Pain Kalier, bálsamo indiano. Pidase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN ZAMORA

Farmacias de D. Gregorio Prada, Renova, 25 y de D. José García Capelo, Rua, 20.

NO MAS

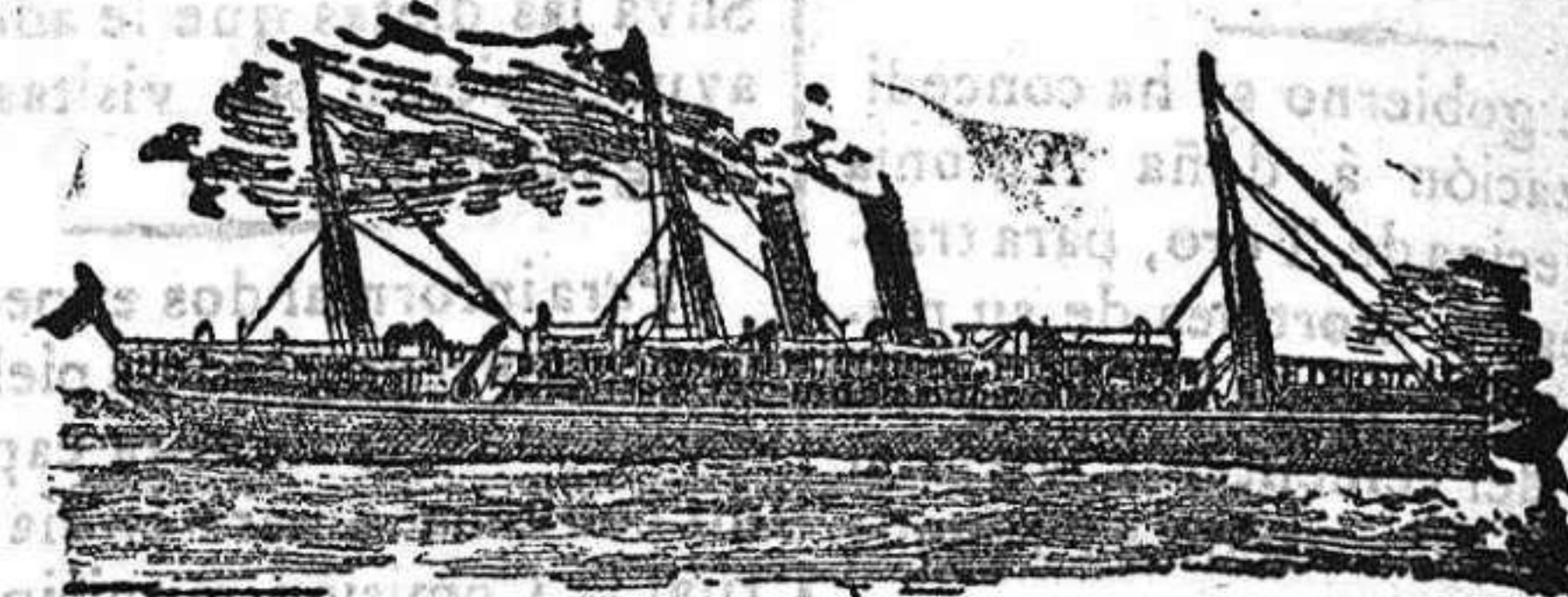
SORDOS En 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el Contra Surdité de New York de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pidase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de Julio de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 16 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 31 de Julio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo PARANA.

El día 30 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de Julio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 20 de Julio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Plymouth, Southampton y Londres y con transbordo a la América Central, el vapor POTARO.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, e apleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur entre otros excelentes comodidades á los pasajeros. 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pañales y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los viajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presenten en su documento una acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Ori y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente de esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

20.005 PARES DE BOTAS Y ZAPATOS

Table listing various shoe styles and prices, such as 801 pares zapatos niños bebés y otras formas, 5 reales par, etc.

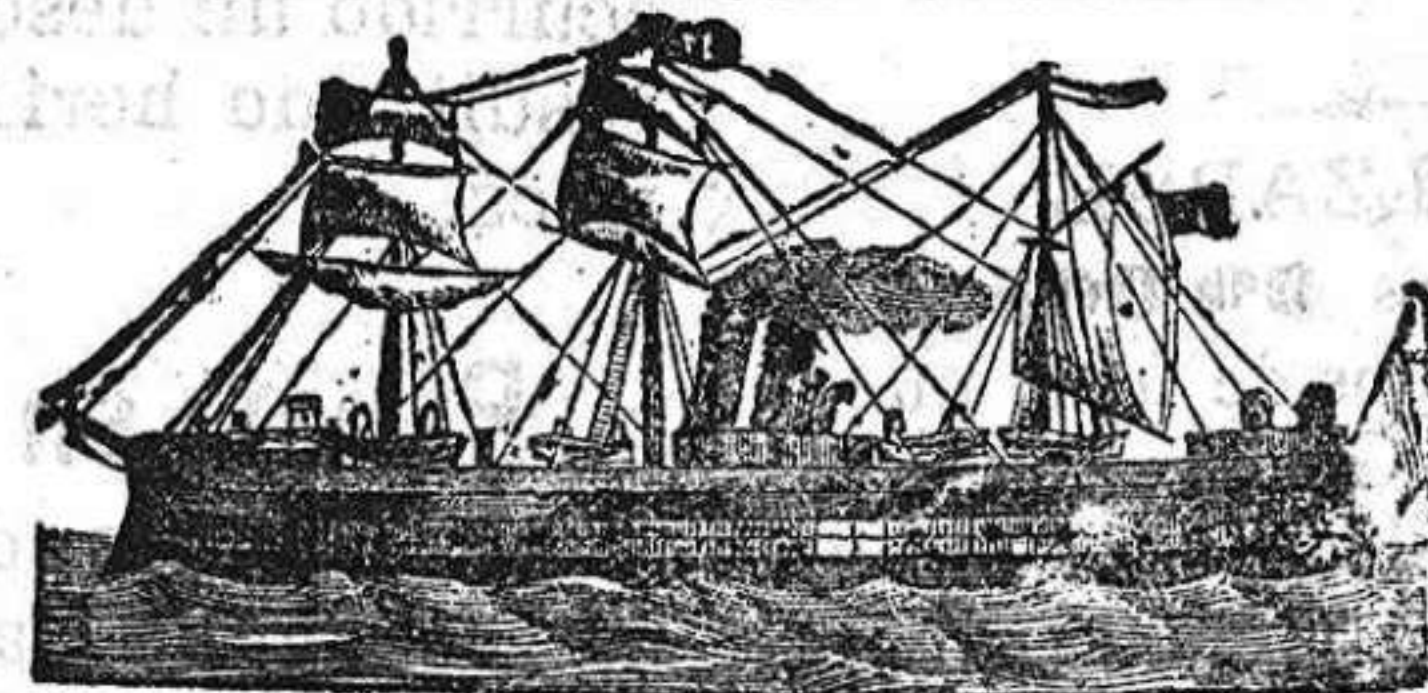
Extensos surtidos en paquetería, paquetería y quincalla. Es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato, según lo tiene demostrado á Zamora y su provincia.

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Julio el nuevo y magnífico vapor JAUREGUIBERRY

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-DUPERRE

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 25 de Julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas SANTANDERINO

IBARRA Y C.ª

Spaldas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios, ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADÓ.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Nuevo servicio á Cuba y México.

El 15 de Julio próximo saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor correo

PRINZ AUGUST WILHELM

admitiendo carga y pasaje para Habana, Veracruz y Tampico. Este magnífico vapor, de reciente construcción, está montado con todos los perfeccionamientos más modernos que pueden contribuir á la comodidad y distracción de los pasajeros, tanto de cámara como de tercera clase. Lleva dos bandas de música y personal español.

SERVICIO Á HAMBURGO

El 13 de Julio saldrá de este puerto el magnífico vapor correo

ALLEMANNIA

admitiendo pasaje y carga para Hamburgo, y con trasbordo en ese puerto para todos los países del mundo, y con conocimiento directo para carga.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Bilbao.

PARA PASAJE:

Don Carlos de Maruri.

Agente general exclusivo de pasaje.

BARROETA ALDAMAR, 2.

PARA CARGA:

Edmundo Couto y C.ª

Agente y consignatario,

BAILÉN, 3.

O á su Sub-agente en Zamora, don Ildefonso Fernandez Villar.

PLAZA SAGASTA, 41.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y pucheras de la Casa de

MOSEFERRER, TRINERA Y COMPAÑIA



Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: En la capital, un mes. 1,00; Fuera de la capital, un trimestre. 3,50; Número corriente. 0,05; atrasado. 0,25.

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

GRAN TALLER

DE

Cándido Calvo Blanco Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA